



NEPTUJAM CIA. LTDA.

escaneado por
AJP

Quito 04 de Abril del 2012

5/ABR/2012 10:37 CAU

Señores.

SUPERCIAS QUITO

Superintendencia de Compañías

Presente:

Yo, Rudy Nicolas Ovidich Manzo con Número de cedula CC: 1306316033, en calidad de Gerente de la Empresa NEPTUJAM CIA Ltda., con RUC 1792239931 y expediente de la Superintendencia de Compañías No 5562, informo que reunión realizado en octubre del 2011 para la el traspaso de acciones, y solicito a usted me proporcione un certificado de la nomina actualizada de los socios que pertenecen a dicha empresa.

Por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Rudy Nicolas Ovidich Manzo

CC 1306316033

GERENTE

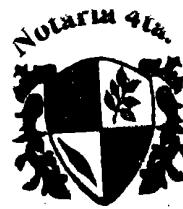
Ingraciosa cesión de
participación, adjunto
ASUNTO
12/04/2012
JC.



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

ESCRITURA Nro. - 022775



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA NEPTUJAM CIA. LTADA.

OTORGADA POR:

NEIL XAVIER CASTRO DIAZ Y JOHANNA DEL CARMEN
GILER ZAMBRANO

A FAVOR DE:

RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO Y SANDRA MARIA PUCHOL
MACIAS

CUANTIA: U.S.D. 150.00

DI 2 COPIAS

F.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de noviembre del año dos mil once, ante mi Doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTON, por Disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen por una parte los cónyuges señores: por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores NEIL XAVIER CASTRO DIAZ y JOHANNA DEL CARMEN GILER ZAMBRANO; por sus propios y personales

derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO y SANDRA MARIA PUCHOL MACIAS, divorciados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía denominada NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores NEIL XAVIER CASTRO DIAZ y JOHANNA DEL CARMEN GILER ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO y SANDRA MARIA PUCHOL MACIAS, divorciados, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA otorgada el tres de marzo del dos mil diez, en la CUARTA

Notaría Cuarta del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jaime Aillón Albán, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de marzo del dos mil diez; DOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el veintiocho de octubre del dos mil once, resolvió por unanimidad autorizar y aceptar que el señor NEIL XAVIER CASTRO DIAZ ceda y transfiera en partes iguales a favor de los señores RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO y SANDRA MARIA PUCHOL MACIAS las trescientas participaciones que posee en la Compañía NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA, que corresponde al treinta por ciento del total de participaciones de la compañía conforme aparece tanto del Acta de Junta General como del certificado extendido por el Gerente General y Representante Legal de dicha Compañía que se acompaña como documentos habilitantes.- Igualmente en la Junta General se dejó constancia de que el socio cedente renuncia a hacer uso de su derecho preferente en cuanto a las participaciones sociales cedidas y transferidas.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores NEIL XAVIER CASTRO DIAZ y JOHANNA DEL CARMEN GILER ZAMBRANO por sus propios derechos, ceden ciento cincuenta participaciones de UN DÓLAR cada una, que poseen en la Compañía NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA a favor del señor RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO que corresponde al

quince por ciento. De igual manera los CEDENTES ceden las otras ciento cincuenta participaciones de UN DÓLAR cada una, que poseen en la Compañía NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA a favor de la señora SANDRA MARIA PUCHOL MACIAS que corresponde al quince por ciento.- En virtud de esto, los CESIONARIOS quedan subrogados en todos sus derechos y obligaciones que se derivan de la condición de socios por las participaciones cedidas, en adelante el ciento por ciento del capital social, porcentajes y número de participaciones de la Compañía NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA, quedará distribuida y conformada así:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Sandra María Puchol Macias	USD.500,00	50,00%	500
Rudy Nicolás Ovidio Manzo	USD.500,00	50,00%	500
TOTAL	USD.1000,00	100,00%	1000

CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- El Presidente de la Compañía queda autorizado para solicitar a la Notaría Cuarta del Cantón Quito, que apunte al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA, la presente cesión de participaciones y siente en este instrumento la razón correspondiente.- De igual manera queda autorizado para solicitar al Registro Mercantil del Cantón Quito, la marginación correspondiente en la inscripción de la escritura de Constitución y la pertinente razón.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

estilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que está firmada por la doctora GLADYS BASANTES, con matrícula profesional número siete mil ciento setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue integralmente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NEIL XAVIER CASTRO DIAZ

130413057-6
C.C.No.

JOHANNA DEL CARMEN GILER ZAMBRANO

1308436599
C.C.No.

RUDY NICOLAS OVIEDO MANZANA

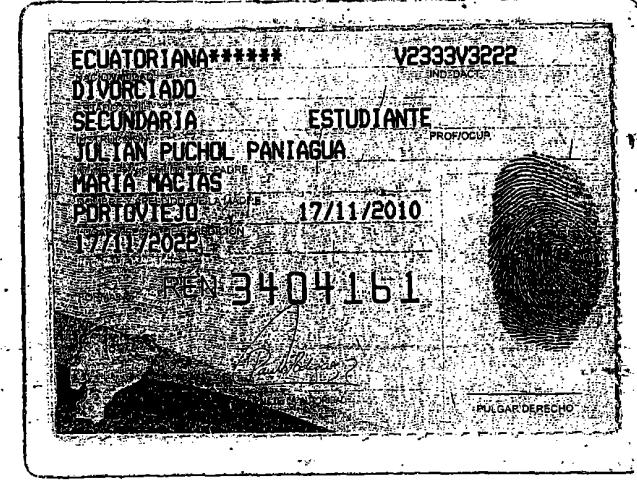
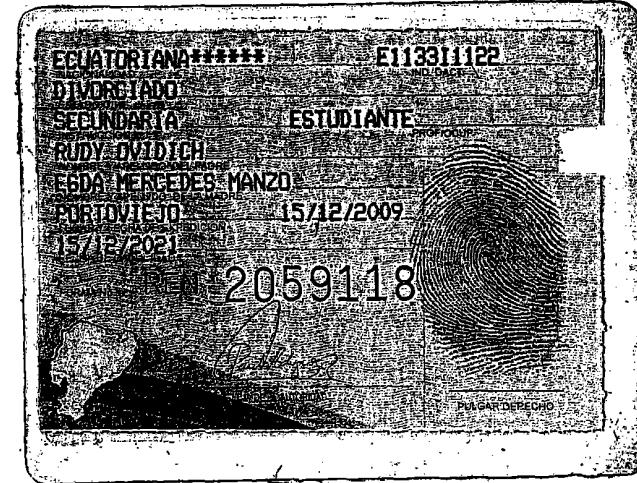
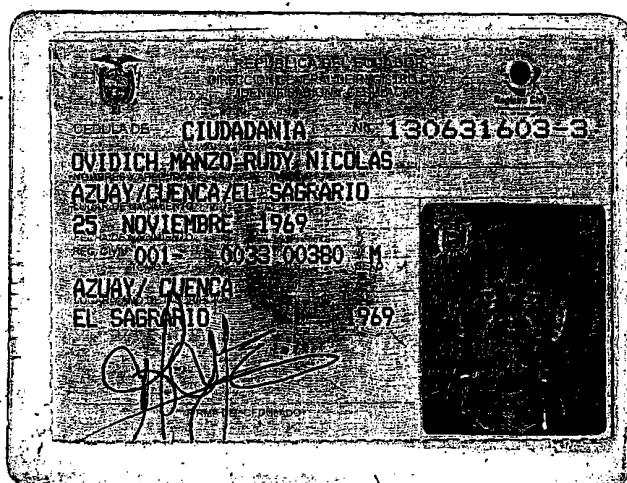
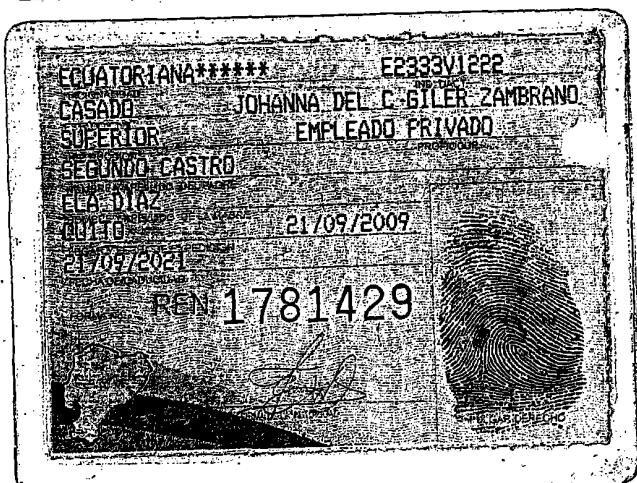
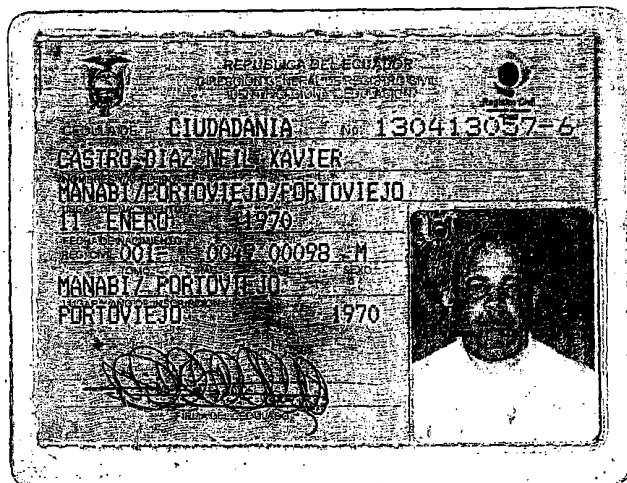
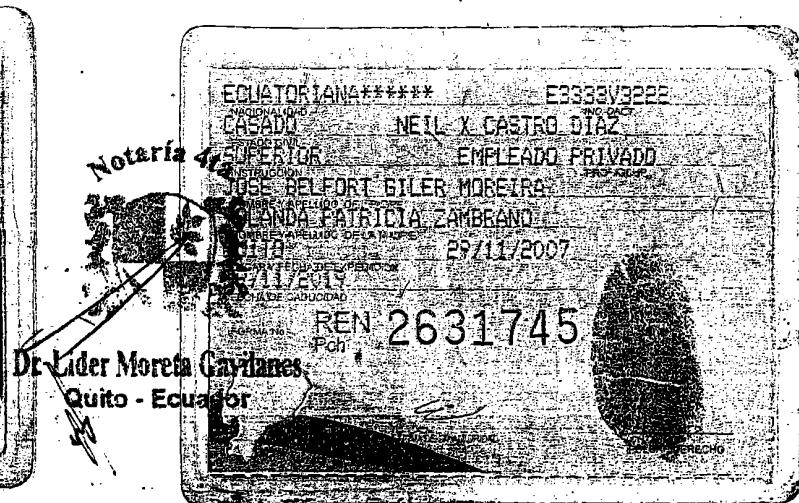
130631603 3.
C.C.No.

SANDRA MARIA PUCHOL MACIAS

130345111-4
C.C.No.

EL NOTARIO

A - CONTINUACION LOS HABILITANTES



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

290-0022 1308436599
NÚMERO CEDULA

GILER ZAMBRANO JOHANNA DEL
CARMEN
MANABI
PROVINCIA
ANDRES DE VERA
PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PORTOVIEJO
CANTÓN ANDRES DE VERA
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

201-0009 1304180576
NÚMERO CEDULA

CASTRO DIAZ NEIL XAVIER
MANABI
PROVINCIA
12 DE MARZO
PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PORTOVIEJO
CANTÓN
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0031 1306316033
NÚMERO CEDULA

OVIDICH MANZO RUDY NICOLAS
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PORTOVIEJO
CANTÓN
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

287-0035 1303451114
NÚMERO CEDULA

PUCHOL MACIAS SANDRA MARIA
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PORTOVIEJO
CANTÓN
ZONA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Nutancio Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en una foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 29-11-2011

Notaria 4ta



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

NEPTUJAM CIA. LTDA

En la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil once, siendo este el domicilio de la Compañía de Responsabilidad Limitada NEPTUJAM CIA LTDA, encontrándose precedentes los señores SANDRA MARIA PUCHOL MACIAS, RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO Y NEIL XAVIER CASTRO DIAZ; quienes ostentan a su favor el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y resuelven por unanimidad al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados y de acuerdo en tratar.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR NEIL XAVIER CASTRO DIAZ.
2. RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DEL SEÑOR NEIL XAVIER CASTRO DIAZ;
3. NOMBRAMIENTOS DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;
4. POSESION DEL PRESIDENTE Y GERENTE, y
5. ASUNTOS VARIOS

Se instala la Junta General de Socios en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Jorge Piedra OE8-77 y Avenida Mariscal Sucre de la ciudad de Quito; bajo la Presidencia del señor Rudy Nicolás Ovidich Manzo. Sobre el primer punto, el señor Neil Xavier Castro Díaz expresa su voluntad de ceder sus trescientas participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada NEPTUJAM CIA LTDA, a los señores Rudy Nicolás Ovidich Manzo y Sandra María Puchol Macías. La Junta luego de las deliberaciones del caso; resuelve por unanimidad aceptar la petición realizada, autorizando al Presidente de la Compañía señor RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO a realizar los trámites correspondiente.- En el segundo punto el señor Neil Xavier Castro Díaz, presenta su renuncia al cargo de Gerente General ante la Junta General Universal de Socios.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad aceptar dicha renuncia. Respecto al tercer punto la señora Sandra María Puchol Macías proponé como gerente al señor Rudy Nicolás Ovidich Manzo. Asimismo el señor Rudy Ovidich Manzo propone como Presidente a la señora Sandra María Puchol Macías. La moción es aceptada por todos los socios los mismos que aceptan dicha nominación. Posteriormente se redacta los nombramientos, los mismos que se hará llegar a los nominados mediante carta personal. El periodo en que ejercerán los cargos será por 2 años. Sin tener otro punto que tratar se levanta la Junta Universal de Socios de la Compañía, concediéndose diez minutos para la redacción del Acta, lo que se cumplió dentro del plazo concedido. Reinstalada la junta, se da lectura de la misma la que es aprobada en el mismo lugar y fecha de sus celebración firmados para constancia los socios.

Sra. Sandra María Puchol Macías

Sr. Rudy Nicolás Ovidich Manzo

Sr: Neil Xavier Castro Díaz

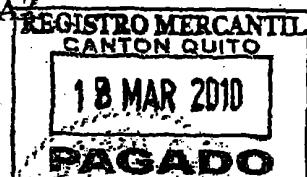
514500
515150

Quito, 16 de Marzo del 2010

Sefior

NEIL XAVIER CASTRO DIAZ

Presente.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Mediante el presente me permito informar a usted, que en Junta General Universal de Socios de la Compañía NEPTUJAM CIA. LTDA., llevada a cabo en esta ciudad el dia 16 de Marzo del 2010, usted fue designado por unanimidad GERENTE de la Compañía, por el plazo de dos años, conforme lo establecen los estatutos.

Para lo cual usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y extra judicial de la Compañía y de las demás atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa que se constituyó en la ciudad de Quito ante el Notario Cuarto Doctor Jaime Aillón, el 03 de Marzo del 2010 inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 15 de marzo del 2010.

Se dignará dejar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designado.

Atentamente,

RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente.
Quito, 16 de Marzo del 2010

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No.2947.... del Registro de Nombramientos Tomo No.141.....

Quito, a..... 17 MAR 2010

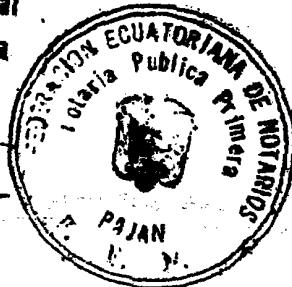
REGISTRO MERCANTIL

NEIL XAVIER CASTRO DIAZ
C.C. 130413057-6

El Presente Documento es igual
al Original presentado: Se deja
Copia en los Archivos D.O.Y.F.E

PAJAN

Ab. J. BELFORT GILER MOREIRA
NOTARIO



Dr. Rutil Gaviria Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 17 de Marzo del 2010, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por la COMPAÑIA NEPTUJAM CIA. LTDA. a favor de NEIL XAVIER CASTRO DIAZ.- Quito, a 18 de Marzo del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO SUPLENTE

cch




El Presente Documento es una
Copia del Original Presentado en la Oficina
Técnica en los Archivos del Registro
Mercantil.
AN. J. BELFON GILER MORETA
NOTARIO



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO
y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en
una folio(s) ES FIEL COMPULSA de la copia
certificada que se puso a mi vista.

Quito a. 29-11-2011



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

514988

Quito, 16 de Marzo del 2010

Señor
RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO
Presente.-

De mis consideraciones.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Mediante el presente me permito informar a usted, que en Junta General Universal de Socios de la Compañía NEPTUJAM CIA. LTDA., llevada a cabo en esta ciudad el día 16 de Marzo del 2010, usted fue designado por unanimidad **PRESIDENTE** de la Compañía, por el plazo de dos años, conforme lo establecen los estatutos.

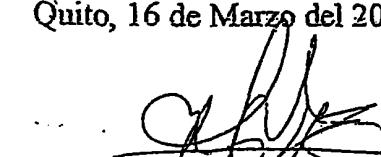
Para lo cual usted ejercerá por subrogación la Representación Legal, Judicial y extra judicial de la Compañía y de las demás atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa que se constituyó en la ciudad de Quito ante el Notario Cuarto Doctor Jaime Aillón, el 03 de Marzo del 2010 inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 15 de marzo del 2010.

Se dignará dejar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designado.

Atentamente,


NEIL XAVIER CASTRO DÍAZ
GERENTE

Acepto el nombramiento de Presidente.
Quito, 16 de Marzo del 2010


RUDY NICOLAS OVIDICH MANZO
C.C. 130631603-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2948 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 14.1.

Quito, a 17 MAR 2010

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Reinaldo Gaybor Serrato
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 17 de Marzo del 2010, se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la COMPAÑIA NEPTUJAM CIA. LTDA. a favor de RUDY NICOLAS OVIDICH MANGA Quito, a 18 de Marzo del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-



~~DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO SUPLENTE.-
cch~~

RAZÓN: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en..... foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 29-11-2011



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



NEPTUJAM CIA. LTDA.

Quito, 17 de Agosto del 2011

CERTIFICADO

Yo, Rudy Nicolás Ovidich Manzo con No de cedula 130631603-3, En Calidad de presidente de la Empresa Neptujam CIA Ltda. Certifico que el señor Neil Xavier Castro Diaz con No de cedula 1304130576, tiene una participación en acciones de la siguiente manera:

Nombre del socio	Nacionalidad	No Participaciones	Capital Suscrito y pagado
Neil Castro	Ecuatoriano	Trescientos	Trescientos dólares

Es todo cuanto puedo decir al honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente certificado como mas convenga.

Atentamente

Rudy Ovidich

Presidente

CI.1306316033

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y
sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "LIDER MORETA GAVILANES".

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/end/

RAZÓN: YO, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEPTUJAM COMPAÑIA LIMITADA., OTORGADA ANTE MI EL 3 DE MARZO DEL 2010. En Quito, hoy dia LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2011.- LO ENMENDADO "2010" VALE.-

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)

Notaría 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

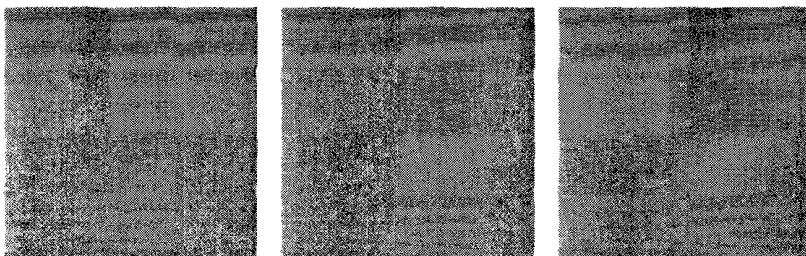
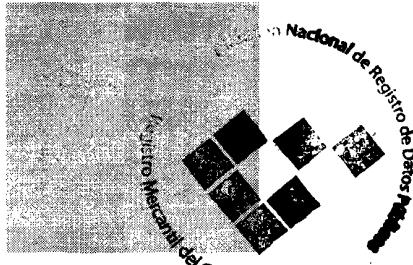
Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 733 del REGISTRO MERCANTIL de quince de marzo del dos mil diez, a fs. 651, tomo 141, correspondiente a la constitución de la compañía “NEPTUJAM CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintinueve de noviembre del dos mil once, ante el Notario Público Cuarto Encargado del cantón.- Quito, tres de enero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**-

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

mb/jmf



Av. 6 de Diciembre N56-78 y Gaspar de Villarroel (esq)
Telefonos: (593 2) 2263-590 / 2265-446
Quito Ecuador